



## ACTA 865 20.02.2014

**ACTA.-** En Montevideo, el día veinte de febrero del año dos mil catorce, siendo la hora 15:15, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Pablo Arretche Coelho y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

### PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

---

**PUNTO 1.-** Reg.: 2014/02/100- Ref.: Invitación de UPU para participar de las Sesiones 2014 del Consejo de Explotación Postal (CEP) del 31 de marzo al 11 de abril de 2014 en Berna, Suiza. **Se resuelve** aceptar la invitación cursada, designando la delegación oficial en las personas del Director Dr. Pablo Arretche Coelho y los funcionarios Dra. Serrana Bassini y Sr. Federico Martínez.(R.de D.041/2014)-----

**PUNTO 2.-** Reg.: 2014/02/094- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG. N° 663 por \$ 63.684,00 correspondientes a FUECI, por tareas desarrolladas en Encomiendas Internacionales – CIP, en el mes de diciembre 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.042/2014)-----

**PUNTO 3.-** Reg.: 2014/02/102- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG. N° 853 por \$ 24.931,00 correspondientes a FUECI, por tareas desarrolladas en Red de Servicios Operativo, en el mes de enero 2014. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.043/2014)-----

**PUNTO 4.-** Reg.: 2014/02/095- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG N°722 de la empresa Monigote S.A. por \$ 146.135,26 por servicios de asesoramiento publicitario, por el mes de febrero 2014. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.044/2014)-----

**PUNTO 5.-** Reg.: 2014/02/103- Ref.: contrato de arrendamiento de local sito en Avda. Giannatassio, Km 23.800, Manzana 55 Solar 13 de Solymar, Ciudad de la Costa, Canelones.



**Se resuelve** autorizar la suscripción del contrato de arrendamiento referido, delegando en la Dra. Giannella Viñoly C.8321 la firma del citado instrumento.(R.de D.045/2014)-----

**PUNTO 6.-** Reg.: 2014/01/047- Ref.: resultancias del llamado interno dirigido a funcionarios postales, para cumplir funciones en diversos perfiles, aprobado por R.D.009/2014 del 23/01/2014. **Tomado conocimiento**, cometer a la División Recursos Humanos la disposición de los traslados y registros pertinentes.(R.de D.046/2014)-----

**PUNTO 7.-** Reg. 2014/02/104 – Ref.: solicitud de UPAEP de contar con un funcionario postal para el ordenamiento de los valores filatélicos en resguardo en la Secretaría UPAEP. **Se resuelve** asignar a la funcionaria Sirley Rodríguez C.8391, al plan de reordenamiento de los valores filatélicos a resguardo de la Secretaría de UPAEP, debiendo cumplir a tales efectos su horario habitual, en días lunes y martes, en dependencias de ese Organismo, informando mensualmente a Directorio.(R.de D.047/2014)-----

**PUNTO 8.-** Reg.: 2014/02/111- Ref.: contratación de consultores, en ejecución del Acuerdo de Cooperación Técnica no reembolsable suscripto con CAF – Banco de Desarrollo de América Latina. **Se resuelve** contratar por compra directa al amparo de lo dispuesto en el art. 33, literal C. numeral 22 del TOCAF, a los Arquitectos Sres. Fernando Castro (RUT 213711900013), Antonio Gervaz (RUT 212815340016) y Daniel Minetti (RUT 213661990014), para la ejecución del objeto establecido en el proyecto de contrato considerado.(R.de D.048/2014)-----

**PUNTO 9.-** Reg.: 2014/02/112- Ref.: renunciadas presentadas por los Sres. Diego Agriell y Leandro Canon a su contratación como Técnico en Desarrollo de Sistemas y Técnico en Soporte de Aplicaciones respectivamente. **Se resuelve** aceptar las renunciadas formuladas y contratar en su sustitución, en régimen de función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a los Sres.: Rodrigo López C.I.2.968.913-2 en el Perfil Técnico en Desarrollo de Sistemas y Gerardo López C.I.1.864.540-8 en el perfil Técnico en Soporte de Aplicaciones.(R.de D.049/2014)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente



relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa; se cierra la sesión a las 17:30 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

**DR. PABLO ARRETCHÉ COELHO**  
**DIRECTOR**

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ**  
**PRÉSIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA**  
**SECRETARIO GENERAL**